

**COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:		
SEGUNDO DEBATE:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos a usted el siguiente informe emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

**1.- ANTECEDENTES:**

1.1.- Mediante oficio No. UERB-1675-2018 de 22 de noviembre de 2018, a foja 151 del expediente, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", se remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado "Barrio Pasaje Los Rosales", ubicado en la parroquia Calderón.

1.2.- Mediante oficio No. A 0011 de 2 de enero de 2019, a foja 2 del expediente, el señor Alcalde Metropolitano, indica que el expediente en referencia, corresponde a iniciativa del Ejecutivo Metropolitano.

1.3.- Con oficio No. SG-0074 de 4 de enero de 2019, a foja 138 del expediente, el Secretario General del Concejo realiza la revisión de requisitos formales respecto del referido proyecto normativo, mismo que es calificado y remitido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y dictamen correspondiente.

1.4.- En sesión ordinaria realizada el 17 de enero de 2019, la Comisión de Ordenamiento Territorial, conoció, analizó y resolvió sobre el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Barrio Pasaje Los Rosales", ubicado en la parroquia Calderón; y, solicitó a la Unidad Especial Regula tu Barrio, remita un alcance al informe de riesgos que manifieste que las condiciones descritas en el mismo no han cambiado desde la última inspección, para continuar con el trámite que corresponda.

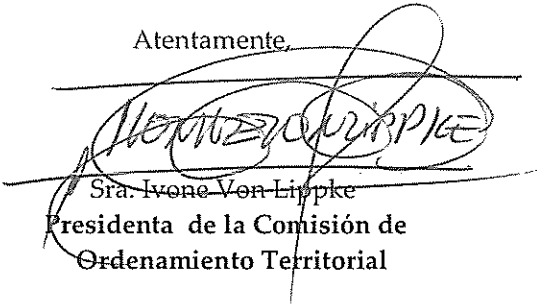
**2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO:**


Mediante informe No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2018, a fojas 138 a 144 del expediente, la Unidad Especial Regula Tu Barrio emite el informe socio organizativo, legal y técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Barrio Pasaje Los Rosales", ubicado en la parroquia Calderón, el cual contiene las consideraciones sociales, legales y técnicas que permiten la regularización del referido Asentamiento, el mismo que se adjunta al presente informe.

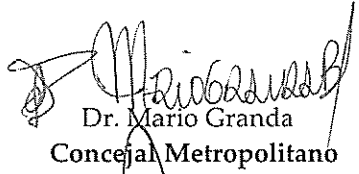
### 3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 17 de enero de 2019, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo IV.7.27 y siguientes del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en primer debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 344585, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Barrio Pasaje Los Rosales", a favor de sus copropietarios, ubicado en la parroquia Calderón.

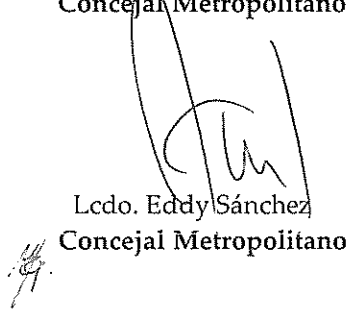
Atentamente,

  
Sra. Ivone Von Lippke  
Presidenta de la Comisión de  
Ordenamiento Territorial

  
Abg. Miguel Coro  
Concejal Metropolitano

  
Dr. Mario Granda  
Concejal Metropolitano

  
Dra. Renata Moreno  
Concejala Metropolitana

  
Lcdo. Eddy Sánchez  
Concejal Metropolitano

Adjunto expediente y proyecto de Ordenanza.  
(2018-180545)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M.Caleño	GC	2019.04.16	
Revisado por:	R.Delgado	PGC	2019.04.16	A

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito		
Registro Entrega Expedientes		
Concejal	Fecha entrega	Fecha devolución
Sra. Ivone Von Lippke		
Miguel Coro		
Eddy Sánchez		
Renata Moreno		
Mario Granda		
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha	Recepción



*[Handwritten signatures and notes]*

Oficio No. UERB - 370 - 2019

Quito, 27 de marzo de 2019

Abogado  
Diego Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.

De mi consideración:

En atención al Oficio No. SGS-G-DMGR-2019-161, de 20 de febrero del presente año, mediante el cual el Ing. Daniel Timpe, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, informa que las condiciones generales del riesgo se mantienen, por tal motivo se ratifican las conclusiones y recomendaciones establecidas en el Informe Técnico del Barrio "Pasaje Los Rosales"; y, conforme a la petición del Ing. Mateo Alarcón, Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" en Calderón, constante en el Memorando No. 079-UERB-AZCA-2019, tengo a bien solicitar se incluya el informe en el expediente original del Asentamiento, a fin de proseguir con el correspondiente proceso de regularización.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**Ab. Karina Subía**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD  
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. Lo indicado en 3 fojas útiles.

	Nombres	Fecha
Elaborado por:	Geovanna Vivero	27-03-2019

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA: 08 ABR 2019 HORA: 10:42

Nº HOJA: 001 -

Recibido por: SLEXR

*[Handwritten notes]*  
-160-  
Certo de asunto  
9



**MEMORANDO No. 079-UERB-AZCA-2019**

**PARA:** Ab. Karina Subía  
**DIRECTORA EJECUTIVA UERB**

**DE:** Ing. Mateo Alarcón  
**COORDINADOR UERB - AZCA**

**ASUNTO:** REMITE RATIFICACIONES DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE RIESGO CORRESPONDIENTES AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL, DENOMINADO DEL BARRIO PASAJE LOS ROSALES


**Fecha:** Quito, martes 19 de marzo del 2019.

Para continuar con el proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio Pasaje Los Rosales, adjunto sírvase encontrar el Oficio No. SGSG-DMGR-2019-161 recibido en esta Coordinación el 08 de marzo de 2019 suscrito por el Ing. Daniel Timpe Cruz – Director Metropolitano de Gestión de Riesgo, quien nos remite el Alcance del Informe de Riesgo donde se ratifican las conclusiones y recomendaciones descritas en el Informe Técnico No. 235-AT-DMGR-2018.



Al respecto; solicito a usted, de la manera más cordial que el mencionado Oficio sea anexado al expediente del barrio, a fin de que se remita nuevamente a Secretaría de Concejo y se continúe con el trámite respectivo para el proceso de regularización.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Mateo Alarcón  
**COORDINADOR UERB - AZCA**

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Recibido por: .....  
Firma: .....  
Fecha: 2-0-MAR-2019

	Nombre	Cargo	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Paulina Vela	Responsable Socia Organizativa UERB-AZCA	19/03/2019	
Elaborado por:	Arq. Gabriela Armas	Gestor Técnica UERB-AZCA	19/03/2019	





## Of. 097 Efectuar alcance a informes emitidos

impreso por Victoria Prijodko (victoria.prijodko@quito.gob.ec), 25/02/2019 - 13:18:36

<b>Estado</b>	abierto	<b>Antigüedad</b>	19 d 3 h
<b>Prioridad</b>	3 normal	<b>Creado</b>	06/02/2019 - 09:26:53
<b>Cola</b>	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART::Regula tu barrio	<b>Creado por</b>	Subia Davalos Karina del Carmen
<b>Bloquear</b>	bloqueado	<b>Tiempo contabilizado</b>	0
<b>Identificador del cliente</b>	regulatubarrio@hotmail.sc		
<b>Propietario</b>	ksubia (Karina del Carmen Subia Davalos)		

### Información del cliente

**Nombre:** UNIDAD ESPECIAL  
**Apellido:** REGULA TU BARRIO  
**Identificador de usuario:** regulatubarrio@hotmail.sc  
**Correo:** regulatubarrio@hotmail.sc

### Artículo #8

**De:** "Victoria Prijodko " <victoria.prijodko@quito.gob.ec>  
**Asunto:** Actualización del propietario!  
**Creado:** 25/02/2019 - 13:18:23 por agente  
**Tipo:** nota-interna  
**Adjunto (MAX 8MB):** DOC161.pdf (147.9 KBytes)  
OFICIO N°SGSG-DMGR-2019-161

### Artículo #7

**De:** "Victoria Prijodko " <victoria.prijodko@quito.gob.ec>  
**Asunto:** Actualización del propietario!  
**Creado:** 25/02/2019 - 13:17:25 por agente  
**Tipo:** nota-interna  
**Adjunto (MAX 8MB):** DOC161.pdf (147.9 KBytes)  
OFICIO N°SGSG-DMGR-2019-161

### Artículo #6

**De:** "Victoria Prijodko " <victoria.prijodko@quito.gob.ec>  
**Asunto:** Actualización del propietario!  
**Creado:** 22/02/2019 - 16:23:06 por agente  
**Tipo:** nota-interna  
DESPACHAR

### Artículo #5

**De:** "Luis Gerardo Alban Coba" <luis.alban@quito.gob.ec>  
**Asunto:** Actualización del propietario!  
**Creado:** 21/02/2019 - 14:19:32 por agente  
**Tipo:** nota-interna

Para firma y despacho mediante oficios Oficio 161-162-163-164-165(2019) del la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

### Artículo #4

**De:** "Victoria Prijodko " <victoria.prijodko@quito.gob.ec>  
**Asunto:** Actualización del propietario!  
**Creado:** 08/02/2019 - 10:01:19 por agente  
**Tipo:** nota-interna

FAVOR ATENDER SUMILLA

DMGR 406

Artículo #3

**De:** "Christian Paúl Rivera Paspuel" <christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec>  
**Asunto:** Actualización del propietario!  
**Creado:** 06/02/2019 - 15:15:11 por agente  
**Tipo:** nota-interna

ESTIMADA VICTORIA PARA SU CONOCIMIENTO TRAMITE PERTINENTE GRACIAS.

Artículo #2

**De:** "Karina del Carmen Subia Davalos" <karina.subia@quito.gob.ec>  
**Para:** Christian Paúl Rivera Paspuel <christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec>  
**Asunto:** Nota  
**Creado:** 06/02/2019 - 09:32:18 por agente  
**Tipo:** nota-interna  
**Adjunto (MAX 8MB):** Of\_097\_Actualización\_informes\_riesgos\_barríos\_tratados\_en\_Concejo.pdf (126.8 KBytes)

Se adjunta Oficio No. UERB-097-2019, actualizado.

Artículo #1

**De:** "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO" <regulatubarrio@hotmail.sc>.  
**Para:** SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD::D.M. de Gestión de Riesgos  
**Asunto:** Of. 097 Efectuar alcance a informes emitidos  
**Creado:** 06/02/2019 - 09:26:53 por cliente  
**Tipo:** teléfono  
**Adjunto (MAX 8MB):** Of\_097\_Actualización\_informes\_riesgos\_barríos\_tratados\_en\_Concejo.pdf (130.5 KBytes)

Se remite el Oficio No. UERB-097-2019, a fin de que se efectúe el alcance a los informes emitidos por la Dirección Metropolitana de Riesgos.

Ref. GDOC 2019-016082

Oficio No. SGSG-DMGR-2019-161  
DM Quito, 20 de febrero de 2019  
GDOC: 2019-018050

Abogada  
Karina Subía  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Presente.-

**Asunto:** Alcance de Informes de Riesgo AHHYC "Barrio Pasaje Los Rosales".

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-097-2019 con fecha 04 de febrero de 2019, mediante el cual se solicita el alcance de riesgos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado (AHHYC) "Barrio Pasaje Los Rosales" ubicado en la parroquia de Calderón, donde se *"manifieste que las condiciones descritas en dichos informes no han cambiado desde la última inspección realizada"*.

Al respecto me permito indicarle que posterior a la inspección realizada al mencionado AHHYC se ha determinado que **las condiciones generales del riesgo se mantienen, por tal motivo se ratifican las conclusiones y recomendaciones descritas en el Informe Técnico No.235-AT-DMGR-2018.**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Daniel Timpe Cruz  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**Adjunto:** Registro fotográfico AHHYC "Barrio Pasaje Los Rosales"

ACCION	RESPONSABLE	SIGLAS	FECHAS	SUMILLAS
Elaboración:	LAlban	DMGR-AT	20-02-2019	/
Revisión:	JOrdoñez	DMGR-AT	20-02-2019	/
Aprobación:	DTimpe	DMGR-AD	20-02-2019	/

Ejemplar 1: DESTINATARIO.  
Ejemplar 2: ARCHIVO DMGR-AT.

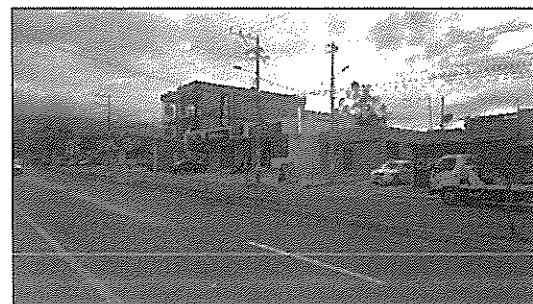
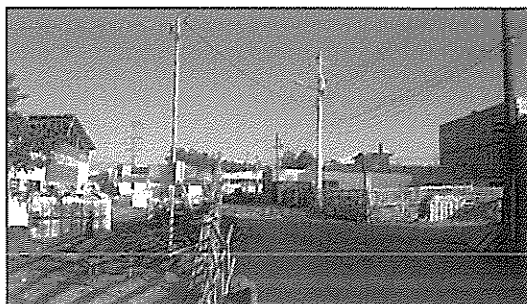
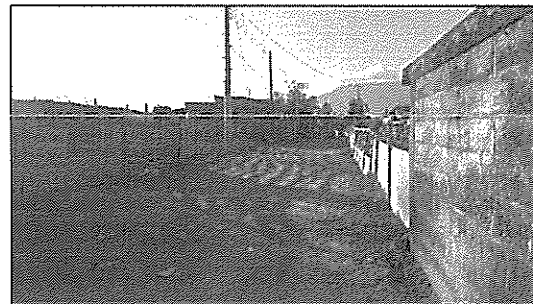
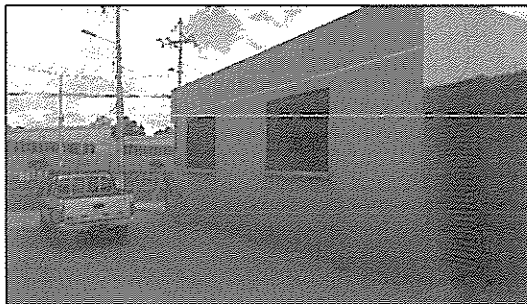
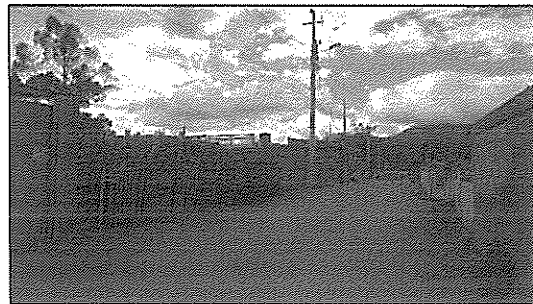
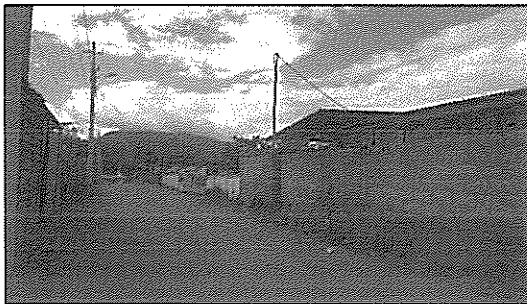
UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Recibido por:.....  
Firma:.....  
Fecha: .. 26 .. FEB. 2019 .....

10/10/10

10

10

**ANEXO FOTOGRÁFICO**



↗  
&

-156-  
ciento cincuenta y seis

10/10/10

10

10

SECRETARÍA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
**URGENTE**

Oficio No: SGC-2019- 0339

D.M. Quito, 28 ENE 2019

Ticket GDOC: 2018-180545 / 2017-  
151552 / 2017-141621 / 2017-412510

Abogada  
Karina Subía  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL  
REGULA TU BARRIO  
Presente.-

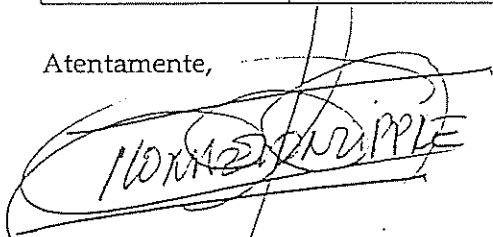
Asunto: Solicita alcance al informe de riesgos.

De nuestra consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión ordinaria realizada el jueves 17 de enero de 2019, luego de tratar el segundo punto del orden de día, esto es la presentación por parte de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para conocimiento de la Comisión; resolvió: solicitar a usted remitir a la brevedad posible, un alcance a los informes de riesgos en el cual se manifieste que las condiciones descritas en dichos informes no han cambiado desde la última inspección, de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados detallados a continuación, y con esto continuar con el trámite que corresponda.

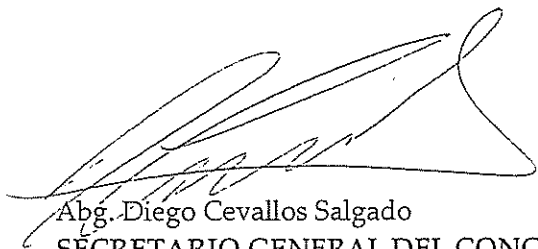
Expediente	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social
2018-180545	"BARRIO PASAJE LOS ROSALES", parroquia Calderón
2017-151552	"RUMIÑAHUI", parroquia La Ecuatoriana
2017-141621	"BARRIO DE LA CRUZ" parroquia Calderón
2017-191428	"EL MIRADOR", parroquia Calderón
2017-194125	"PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL", parroquia Amaguaña

Atentamente,

  
Sra. Ivone Von Lippke

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria del 17 de enero de 2019.



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Sigla Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaboración:	PCarvajal	SC	2019-01-18	②
Revisión:	RDelgado	PSG	2019-01-18	

Ejemplar 1: Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio  
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar Numérico  
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

C.C. para conocimiento

Ejemplar 4: Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial



Oficio No.: SG- 0074  
Quito D.M., 04 ENE 2019  
Ticket GDOC: 2018-180545

Señora  
Ivone Von Lippke  
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial  
Presente

*Asunto: Revisión requisitos formales proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 344585, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Pasaje Los Rosales, a favor de sus copropietarios.*

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0011, 2 de enero de 2019, recibido en esta Secretaría el 3 de enero del mismo año, el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 344585, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Pasaje Los Rosales, a favor de sus copropietarios; por lo que, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y articulado.
- El proyecto normativo no contiene disposiciones reformativas ni derogatorias, por no haberse identificado normativa relacionada con dicho asentamiento.

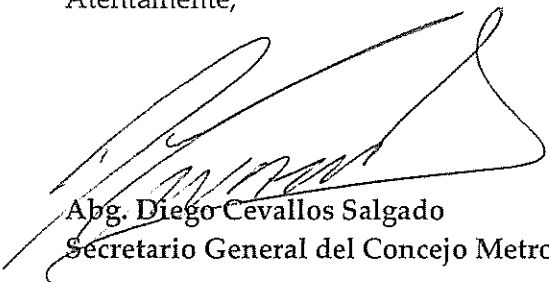
En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirva incluir el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las Comisiones, como órganos asesores del Cuerpo Edilicio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia ya se encuentra disponible para consulta pública en el portal de "Concejo Abierto de Quito", [gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec), Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse en la silla vacía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2019-01-04	

Ejemplar 1: Destinatarios  
Ejemplar 2: Archivo numérico  
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo  
CC: Con copia junto con expediente original  
Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial  
CC: Con copia para conocimiento  
Ejemplar 5: Alcaldía Metropolitana  
Ejemplar 6: Unidad Especial Regula Tu Barrio

Quito, 02 ENE 2019 ALCALDÍA

Oficio No. A 0011

*[Handwritten signatures and date 03/01/2019]*

Señor  
Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
Presente

Ref. Trámite No. 2018-180545 ✓

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 344585, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Pasaje "Los Rosales"

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-3803 de Noviembre 27 de 2018, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 344585 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Barrio Pasaje "Los Rosales"".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,

*[Handwritten signature of Dr. Mauricio Rodas Espinel]*  
Dr. Mauricio Rodas Espinel  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PS/mep

Adjunto: lo indicado

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 03 ENE 2019 Hora 10:00

Nº. HOJAS 005  
Recibido por: *[Handwritten signature]*



Oficio No.: SG- 3803

Quito D.M., 27 NOV 2018

Ticket GDOC: 2018-180545

Doctor  
Mauricio Rodas Espinel  
Alcalde Metropolitano  
Presente

*Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 344585, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Pasaje Los Rosales, a favor de sus copropietarios.*

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1675-2018, de 22 de noviembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 26 de noviembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 344585, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Pasaje Los Rosales, a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2018-10-15	

Adjunto: Oficio No. UERB-1675-2018, de 22 de noviembre de 2018, junto con expediente  
Ejemplar 1: Destinatarios  
Ejemplar 2: Archivo numérico  
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo  
CC: Con copia para conocimiento  
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio



Of. 3803

**QUITO**

ALCALDÍA

2018-180545

ALCALDIA

Oficio No. UERB - 1675 - 2018

Quito DM, 22 de noviembre de 2018

Abogado  
Diego Cevallos S.  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDIA RECEPCIÓN

Fecha: 26 NOV 2018 Hora 15:41

Nº. HOJAS -151h-

Recibido por: *[Signature]*

*[Handwritten signature and notes on the right side of the page]*

De mi consideración:

Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente íntegro No. 245 C, con documentación original, correspondiente al **ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL**, denominado **"BARRIO PASAJE LOS ROSALES"**, ubicado en la parroquia de **CALDERÓN**.

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes, así como, el Memorando No. 80- UERB-EG-MI-2018, suscrito por la Dra. María Isabel Iñiguez, Funcionario Directivo y el Arq. Eduardo Game, Especialista Técnico, en el que mencionan que luego de la revisión técnica y legal del expediente, éste cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable, a fin de obtener la regularización:

1. Acta de Mesa Institucional No. 001-UERB-AZCA-2018, de 17 de septiembre de 2018.
2. Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 004-UERB-AZCA-SOLT-2018.
3. Proyecto de Ordenanza.
4. CD del Proyecto de Ordenanza.
5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*[Handwritten signature of Karina Subia]*

Ab. Karina Subia  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD  
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. 1 carpeta con 150 fojas útiles  
Detalle de cantidad de documentos

Realizado por:	Nombres	Fecha
	Geovanna Vivero	22-11-2018





MEMORANDO No. 080-UERB-EG-MI-2018

Quito, 09 de noviembre de 2018

**Para:** Abg. Karina Subía Dávalos  
**DIRECTORA "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"**

**De:** Arq. Eduardo Game Mendoza  
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

**Asunto:** Se remite expediente No. **245 C** del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Barrio Pasaje Los Rosales.

De nuestra consideración:

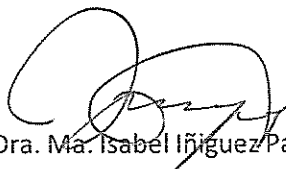
Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente No. **245 C** del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Barrio Pasaje Los Rosales, de la Parroquia Calderón.

Al respecto, informamos que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica de responsabilidad de la Coordinación UERB- ADMINISTRACIÓN ZONAL "CALDERÓN", que consta del expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina que la misma cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable.

En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, de considerarlo pertinente.

Atentamente,

  
Arq. Eduardo Game Mendoza  
ESPECIALISTA TÉCNICO

  
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes  
FUNCIONARIO DIRECTIVO 6

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Recibido por: *Quirina*  
Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: **21 NOV. 2018**



## MEMORANDO No. 268-UERB-AZCA-2018

**Para:** Ab. Karina Subía  
**DIRECTORA UERB**

**De:** Lcda. María José Cruz  
**COORDINADORA UERB-AZCA**

**Asunto:** ENVÍO DEL EXPEDIENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO, BARRIO PASAJE LOS ROSALES

**Fecha:** Quito, martes 18 de septiembre del 2018.

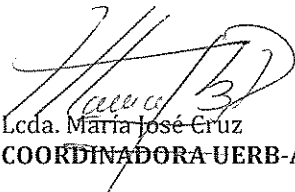
Sírvase encontrar adjunto, el expediente integro No. 245 C; correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado: **BARRIO PASAJE LOS ROSALES**, ubicado en la parroquia de Calderón.

El expediente consta de UNA carpeta bene con **148 hojas**, cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentación".

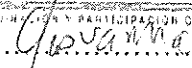
Adjuntamos información y documentación que ha sido verificada por esta Coordinación, garantizando de esta manera su continuidad en el proceso, ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

Particular que ponemos a su consideración, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

  
Lcda. María José Cruz  
**COORDINADORA UERB-AZCA**

Elaborado por:	Cargo	Fecha	Sumilla
Ing. Paulina Vela	Gestor Socio Organizativo UERB- AZCA	18/09/2018	

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Recibido por:   
Firma: .....  
Fecha: 25 SET. 2018



**DETALLE DE CANTIDAD DE DOCUMENTOS DEL  
EXPEDIENTE No. 245 C**

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL  
BARRIO PASAJE LOS ROSALES**

S E P T I E M B R E 2 0 1 8

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
	VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN (f.u.)	1
DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONOCIMIENTO DE COMISIÓN	ACTA MESA INSTITUCIONAL (f.u.)	2
	INFORME SOLT (f.u.)	7
	PROYECTO DE ORDENANZA (f.u.)	6
	CD	1
	CONTENIDO EXPEDIENTE (f.u.)	3
SOLICITUD	SOLICITUD (f.u.)	1
DOCUMENTOS LEGALES	ESCRITURAS (X)	6
	CONTRATOS PRIVADOS (X)	-
	CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD (f.u.)	1
	PAGO PREDIAL (f.u.)	1
DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	PERSONERIA JURIDICA (f.u.)	-
	DIRECTIVA (f.u.)	1
	SOCIOS (f.u.)	1
DOCUMENTOS TECNICOS	EMAAP (f.)	1
	EMAAP (f.u.)	-
	EEQ (f)	1
	EEQ (f.u.)	-
	CNT (f)	-
	CNT (f.u.)	-
	I.R.M (f.u.)	1
	PLANOS	1
	CD	1
COMUNICACIONES Y/O DOCUMENTOS INTERNOS	HOJAS CARTOGRÁFICAS (f.u.)	-
	INFORMES UERB (f.u.)	6
	INFORMES TRAZADO VIAL (f.u.)	4
	INFORME BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA (f.u.)	-
	INFORMES DE CABIDA (f.u.)	1
	INFORME DE RIESGO (f.u.)	8
	INFORME DE NOMENCLATURA (f.u.)	2
	ACTAS (f.u.)	-
COMUNICACIONES (f.u.)	-	
COMUNICACIONES DEL BARRIO	ORDENANZAS ANTERIORES (f.u.)	-
	RECIBIDAS (f.u.)	-
OTROS	ENVIADAS (f.u.)	-
	ACTA DE TRANSF. DE ÁREAS VERDES (f.u.)	-
	COMUNICACIONES INTERINSTITUCIONALES (f.u.)	-
	INFORMES GPS (f.u.)	-
	VARIOS (f.u.)	-
	COPIAS DE IDENTIFICACIONES	-
(f.u): Fojas útiles	<b>TOTAL DE FOJAS UTILES</b>	<b>55</b>
(X): Cantidad de Escrituras	<b>TOTAL CONTRATOS PRIVADOS</b>	<b>-</b>
(f): Cantidad de Facturas	<b>TOTAL DE ESCRITURAS</b>	<b>6</b>
	<b>TOTAL FACTURAS</b>	<b>2</b>
	<b>TOTAL PLANOS</b>	<b>1</b>
	<b>TOTAL CDS</b>	<b>2</b>



## UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE  
No. 245 C DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO,  
BARRIO PASAJE LOS ROSALES POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE LA UERB DESCONCENTRADA: PREVIO A SER REMITIDOS A LA  
COMISIÓN RESPECTIVA PARA SU APROBACIÓN


ASPECTO SOCIO-ORGANIZATIVO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Listado actualizado de socios (Aplica cuando el AHHyC tiene personería jurídica). El nombramiento y el listado concuerda con el documento emitido por el Organismo de Regulación y Control.	N/A
2	Listado actualizado de beneficiarios (Aplica cuando el AHHyC tiene derechos y acciones). Concuerda con el Certificado actualizado del Registro de la Propiedad.	SI

ASPECTO LEGAL		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Certificado de gravámenes sin impedimento legal que obstaculice la aplicación de la Resolución de Partición Administrativa o Escrituración.	SI
2	Número de escrituras y fechas concuerda con informe del Responsable Legal.	SI
3	Cuando es derechos y acciones suma el 100%, o presenta el Certificado de Ventas actualizado emitido por el Registro de la Propiedad.	SI

ASPECTO TÉCNICO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	El plano tiene como máximo 6 meses de haber sido elaborado con firma de responsabilidad del representante del AHHyC, el Profesional contratado por el AHHyC y el Responsable Técnico de la UERB.	SI
2	El expediente contiene el IRM actualizado y certificado por al Administración Zonal correspondiente.	SI
3	El expediente tiene el documento habilitante de diferencia o excedente de area suscrito por la DMC	SI
4	El expediente tiene el informe técnico de la restitución del Borde Superior de Quebrada y/o Talud entregado por la DMC.	N/A
5	El expediente cuenta con el informe del replanteo vial emitido por la Coordinación de Gestión y Control de la Administración Zonal.	SI
6	El expediente tiene el informe técnico favorable de la medición y verificación del 100% de lotes, áreas verdes y espacios comunales suscritos por el Responsable Técnico.	SI
7	El plano tiene los cortes del terreno para identificar pendientes, quebradas y taludes transversales y longitudinal de levantamiento.	SI
8	El plano tiene cortes transversales de vías y pasajes	SI
9	El plano tiene el cronograma valorado de obras a ser ejecutadas	SI
10	El plano tiene la ubicación del predio	SI
11	El plano contiene el cuadro de datos conteniendo superficies y porcentajes del área total del predio a fraccionarse: área de afectación, área de vías, calzadas, aceras, área de protección, área útil, área de lotes, área verde, listado total de lotes con numeración continua, linderos (dimensiones del frente, laterales de los lotes y superficies).	SI

NOTA: TODOS LOS ITEM ANTES DESCRITOS, HAN SIDO VERIFICADOS, COMPROBADOS Y AVALADOS POR ESTA COORDINACIÓN PREVIO AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MESA INSTITUCIONAL Y POSTERIOR ENVIO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UERB.

AVALADO POR:

  
**LCDA. MARÍA JOSÉ CRUZ**  
 Coordinadora de la UERB-AZCA

117  
 ciento cuarenta y siete

SEPTIEMBRE 2018

